

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria aparecen publicados en el «Boletín Oficial de la provincia de Vizcaya», de fecha 1 de diciembre de 1972, número 274.

Bilbao, 6 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—8.561-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso-oposición para provisión de la plaza de Oficial, Segundo Jefe, de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 279, de 8 de diciembre de 1972, aparece publicada la convocatoria de concurso-oposición para provisión de la plaza de Oficial, Segundo Jefe, de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, entre quienes estén en posesión de la jerarquía militar de Oficial de cualesquiera de las Armas, Cuerpos o Servicios del Ejército de Tierra, Policía Armada o Guardia Civil, requiriéndose dedicación al cargo de Segundo Jefe de la Policía Municipal.

La plaza de referencia tiene asignado el grado retributivo 14, correspondiéndole un emolumento básico anual de 78.590 pesetas, las dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad y demás gratificaciones que reglamentariamente pueda tener establecidas el Ayuntamiento.

Los ejercicios de la oposición, que consta de dos partes, se desarrollarán con arreglo al programa contenido en el anexo número 1 de la convocatoria.

Las solicitudes para participar en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Oviedo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que manifiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referidas en la convocatoria, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, que se puntuarán con arreglo a la escala contenida en el anexo número 2 de la convocatoria.

Oviedo, 9 de diciembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—8.539-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma del Río referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial administrativo.

El Tribunal que ha de juzgar la misma estará constituido:

Presidente: Don Miguel Delgado Ruiz, Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Patricio de Bias Zabaleta, en representación del Profesorado Oficial, y como suplente, don Antonio Montero Aceña; don Antonio Amorrich Ramiro, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, don Manuel de Moya de Moya; don Antonio de la Riva Bosc, en nombre de la Abogacía del Estado, y suplente don José María Montoto de Flores; don Manuel Fernández Sousa, Interventor de Fondos del Ayuntamiento, y don Enrique del Río Almagro, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Juan Antonio Moreno de Rivas, Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento.

Fecha en que se reunirá el Tribunal: Día 19 de diciembre actual, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Palma del Río, 8 de diciembre de 1972.—El Alcalde-Presidente.—8.404-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo) referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo número 278, fecha 4 del actual, se inserta anuncio comunicando haber quedado constituido el Tribunal calificador del concurso para provisión en propiedad de la plaza de Aparejador de este Ayuntamiento, en la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde, don Antonio Rodríguez Fernández.

Vocales:

Don José Bobes Prado, en representación del profesorado oficial, y como suplente, don Francisco Jaureguizar Isase.

Don Eugenio González Vázquez, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como suplente, doña Angela María López Lage.

Don Luis Pérez Barja, Arquitecto, como funcionario técnico de Administración Local.

Don Luis Álvarez Rodríguez, Aparejador, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores de Galicia (Zona Norte).
Secretario: Don José Ramón Rodríguez-Sabugo Fernández, que lo es del Ayuntamiento de Ribadeo.

Ribadeo, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—8.487-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Sebastián referente al concurso libre de méritos para la provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero Jefe de Servicio de esta Corporación.

Se convoca concurso libre de méritos para la provisión de una plaza de Ayudante de Ingeniero Jefe de Servicio de este Ayuntamiento.

La plaza está dotada con una retribución de 83.250 pesetas anuales, correspondientes al grado retributivo 15, el complemento de destino procedente, dos pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos concedidos con carácter general al resto del personal de la Corporación.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 139 y 144, de fechas 20 de noviembre y 1 de diciembre, respectivamente.

Podrán tomar parte en dicho concurso los que se encuentren en posesión del título de Ayudante de Obras Públicas o Perito Industrial (o Ingeniero Técnico, en su caso).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Sebastián, 4 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—8.541-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos.

Tribunal del concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor de Fondos del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Vega Pereira.

Vocales:

a) Don Juan Manuel Puente Pérez, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Félix López Casanova.

b) Don Miguel Falcón Suárez, en representación del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Juan Cambreleng Fuentes.

c) Don Enrique Muñoz del Saz, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.

Suplente: Don José Joaquín Mázorra Vázquez.

d) Don Juan Pérez Millán, Secretario de la Corporación.

Suplente: Don Luis Bourgon Tinco.

e) Don Manuel Pérez Alfonso, Interventor de Fondos de la Corporación.

Suplente: Don Pedro de León García.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo.

Suplente: Don Francisco Celis-García Barzanallana.

Lo que se hace público a los efectos que previene el apartado 1 del artículo 8.º del Decreto 1411/1968, del 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, base sexta de la convocatoria de este concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.547-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Ha sido admitido provisionalmente al concurso para la provisión de la mencionada plaza el siguiente aspirante:

Don Efrén Martínez Umpiérrez.

Excluidos: Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411 de 27 de junio de 1969, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, base quinta de esta convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.534-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la convocatoria de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Han sido admitidos provisionalmente a la oposición para la provisión de las mencionadas plazas los siguientes aspirantes:

1. Don Antonio Coto García.
2. Don Juan Hernández Cárdenas.
3. Don José Domingo Sánchez Rivero.

Excluidos: Ninguno.

Esta lista se elevará automáticamente a definitiva una vez transcurridos quince días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de no formularse reclamación contra ella.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo 5.º del Decreto 1411, de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, base cuarta de esta convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.532-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Tribunal del concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Vega Pereira.

Vocales:

a) Don Enrique Muñoz del Saz, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.

Suplente: Don Diego Mesa Rojas.

b) Ilustrísimo señor don José Ramón Parada Vázquez, en representación del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Luis Fajardo Spinola.

c) Don Juan Pérez Millán, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Luis Pablo Bourgón Tínoo.

d) Don Angel Fernández Hernández, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Félix López Casanova.

Se retiró: Don Luis Montalvo Lobo.

Suplente: Don Francisco Celis García-Barzanallana.

Lo que se hace público a los efectos que previene el apartado uno del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, base séptima de la convocatoria de este concurso.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.533-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría.

Tribunal de la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Pulido Castro, Presidente de la Corporación.

Suplente: Don Antonio Vega Pereira.

Vocales:

a) Don Diego Mesa Rojas, en representación de la Abogacía del Estado de la provincia.

Suplente: Don Enrique Muñoz del Saz.

b) Ilustrísimo señor don José Ramón Parada Vázquez, en representación del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Luis Fajardo Spinola.

c) Don Juan Pérez Millán, Secretario general de la Corporación.

Suplente: Don Luis Pablo Bourgón Tínoo.

d) Don Angel Fernández Hernández, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Ricardo López Casanova.

Secretario: Don Luis Montalvo Lobo.

Suplente: Don Francisco Celis García Barzanallana.

Lo que se hace público a los efectos que previene el apartado 1 del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, base 6.ª de la convocatoria de esta oposición.

De conformidad con la base 9.ª de la convocatoria, por el presente se señala el comienzo de los ejercicios para el día 22 de enero de 1973, a las nueve horas, en la Casa-Palacio Insular, sita en la calle Bravo Murillo, número 23, de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 1972.—El Presidente.—8.531-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de diciembre de 1972 por la que se dispone la aprobación de diez prototipos de contadores eléctricos marca «Landis & Gyr», tipo «CG 51 hf5», monofásico a dos hilos, de los que cinco son para 120 V y 50 Hz, en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 A y los otros cinco son para 220 V y 50 Hz, en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 A.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Landis & Gyr Española, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle del Estornino, número 3, en solicitud de aprobación de diez prototipos de contadores eléctricos marca «Landis & Gyr», tipo «CG 51 hf5», monofásicos a dos hilos, de los que cinco son para 120 V y 50 Hz, en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 A, y los otros cinco son para 220 V y 50 Hz, en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 A, fabricados en sus talleres,

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954 y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Landis & Gyr Española, S. A.», los diez prototipos de contadores eléctricos marca «Landis & Gyr», tipo «CG 51 hf5», monofásicos a dos hilos, de los que cinco son para 120 V y 50 Hz, en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 A, y los otros cinco son para 220 V y 50 Hz, en intensidades de 5, 10, 15, 20 y 30 A, y cuyos precios máximos de venta, indistintamente para ambos voltajes, serán: Para los de 5 y 10 A, de seiscientos veinte pesetas (620 ptas.); para los de 15 A, seiscientos ochenta y una pesetas (681 ptas.); para los de 20 A, setecientos cuarenta pesetas (740 ptas.), y para los de 30 A, ochocientos pesetas (800 ptas.).

Segundo.—La aprobación de los prototipos anteriores queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general, aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto).